Modificación Arminda Pérez Romero

Vallenar 27 MAYO 2014

Decreto Exento Nº 2701

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 380 de fecha 23 de Enero del año 2014 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a don (ña) Arminda Pérez Romero Rut N° 10.053.285-9.

2. Decreto Exento N^2 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1.- Apruébese Modificación del Punto Cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Arminda Pérez Romero Rut Nº 10.053.285-9; debiéndose señalar lo que a continuación se menciona:
- Punto Cuarto: Su honorario total mensual será de \$ 287.500 Impuesto Incluido. (A contar del 01 de Mayo del 2014 al 30 de Junio del 2014).
- 2º. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ABCHIVESE Por orden del Señor Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL RARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes. KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-